

**Resolución de 19 de febrero de 2025, por la que se modifica el nombramiento y se ordena la publicación de la composición del tribunal que juzgará las pruebas selectivas para la provisión de cuatro plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal técnico, de gestión y de administración y servicios, funcionario/a de la escala técnica de auxiliar de servicios, subgrupo C2.**

Mediante la Resolución de 30 de mayo de 2024 (DOG de 10 de junio de 2024), se convocaron pruebas selectivas para la provisión de cuatro plazas vacantes de puesto de auxiliar de servicios, escala técnica, subgrupo C2, mediante acceso libre.

Por Resolución de 18 de diciembre de 2024, se nombra y se ordena publicar la composición del tribunal que juzgará las dichas pruebas selectivas. Se publica en la sede electrónica de la UDC el 23 de diciembre de 2024.

El 31 de enero de 2025 se publica en la sede electrónica una modificación en la composición del tribunal (RR de él 30 de enero de 2025) por concurrir en causa de abstención un miembro del tribunal y otro renuncia por causas sobrevenidas.

Con la finalidad de respetar el indicado en el artículo 53 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres que establece el principio de presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de selección, así como el artículo 152 de la ley 7/2023, de 30 de noviembre, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres de Galicia, se hace necesario modificar la composición del tribunal que juzgará estas pruebas selectivas.

Esta Gerencia, en el uso de las atribuciones conferidas en el artículo 40 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 101/2004, de 13 de mayo (DOG de 26 de mayo), y de la delegación de competencias operada por Resolución rectoral de 10 de julio de 2024, y conforme al establecido en la base 5.1 de la convocatoria,

**RESUELVE:**

Publicar la composición del tribunal, en el anexo de esta resolución, que juzgará las pruebas selectivas para la provisión de cuatro plazas vacantes de puesto auxiliar de servicios, escala técnica, subgrupo C2, mediante acceso libre.

Este tribunal tendrá derecho a percibir las indemnizaciones que le corresponden a la categoría tercera de las recogidas en el artículo 16 del reglamento para liquidar y para tramitar indemnizaciones por razón de servicio, aprobado en el Consejo de Gobierno de 27 de abril de 2023 y modificado por resolución rectoral el 19 de julio de 2023. A Coruña, firmado digitalmente

El rector

PD A xerenta (RR 10.07.2024)

M<sup>a</sup> Jesús Grella Barreiro

## ANEXO

### TRIBUNAL TITULAR

Presidente: Iñigo Cruzado Beitia, funcionario de la Universidade da Coruña

Vocales:

Raquel Núñez Orjales, funcionaria de la Universidade da Coruña  
José Antonio Caramés Ríos, funcionario de la Universidade da Coruña  
Francisco Javier Romero Sánchez, funcionario de la Universidade da Coruña

Secretaria: Paula M<sup>a</sup> Busto Carnota, funcionaria de la Universidade da Coruña, que actuará con voz y con voto.

### TRIBUNAL SUPLENTE

Presidente: Óscar Lodeiro Hermida, funcionario de la Universidade da Coruña

Vocales:

Antonio Penas López, funcionario de la Universidade da Coruña  
María Manuela Babío Carazo, funcionaria de la Universidade da Coruña  
Juan Carlos Muñiz Seijas, funcionario de la Universidade da Coruña

Secretaria: M<sup>a</sup> Jesús Codesido López, funcionaria de la Universidade da Coruña, que actuará con voz y con voto.